

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España. 23 " trimestre.  
Extranjero y Ultramar . . . . 40 " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

## DISCURSO

pronunciado por el señor Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo) en el Senado el día 9, en contestacion á la interpelacion del General Martinez Campos.

(CONTINUACION.)

Aquí está el despacho telegráfico en que esto se comunicó oficialmente á la Habana, á la salida del señor General Martinez Campos, pues en dicho telegrama se expresaba terminantemente que el General continuaba en el mando de la isla y venia á la Península únicamente para conferenciar. De consiguiente, no queriendo el Gobierno más que conferenciar con S. S. por este motivo tan grave, y proponiéndose si continuaba en el poder y no formaba parte de él el señor General Martinez Campos que volviera S. S. á Cuba, no tiene responsabilidad ninguna de los males que haya producido, si es que los ha producido realmente, el que Su Señoría viniera entonces á la Península.

Creia yo entonces, y no tengo hasta ahora motivo ninguno concreto para variar de opinion, que en el caso de que el General Martinez Campos aceptara el poder, dirigiendo desde el Gobierno los negocios de Ultramar y teniendo allí un Capitan general de confianza, tal como el que actualmente está desempeñando aquel puesto con el aplauso de S. S. y tan á gusto del Gobierno, la cuestion de Cuba podia resolverse tan bien como si el propio Sr. Martinez Campos hubiese permanecido en aquella isla. Porque despues de todo, si vuelto el señor General Martinez Campos de Cuba y continuando el Gobierno que yo tenia la hora de presidir, se hubiera suscitado un conflicto como el que al fin y al cabo se ha suscitado, ó hubiera surgido una divergencia de opiniones como la que ha resultado, no habrian sido menores los inconvenientes que lo han sido hoy.

Nadie me ha ganado ni me ganará nunca en consideraciones á S. S.: y en vano buscará ó encontrará S. S. sin buscarlos, hombres ni partidos que le acojan en su seno: con todo eso no hallará á nadie que le guarde más consideraciones que las que yo le he guardado siempre, y ahora mismo le guardo. Pero á lo primero que soy respetuoso, á lo primero que debo atender es á mis principios, á mi conciencia; y yo declaro que si el general Martinez Campos hubiera mantenido como gobernador superior de la isla de Cuba los mismos puntos de vista que ha mantenido despues, me habria puesto en la dolorosa necesidad de proponer á S. M. su separacion, ó que se le admitiera la dimision que sin duda habria presentado; y si habia de venir el conflicto el conflicto hubiera venido de todos modos. Porque meditenlo los Señores Senadores; meditenlo el pais; en la situacion que el General Martinez Campos tenia en Cuba, ó llegaba ó no llegaba á un acuerdo con el Gobierno. Este era el dilema. ¿Llegaba á un acuerdo con el Gobierno en sus ideas? Entonces era lo mismo que estuviera allí, ó que estuviera aquí. No llegaba á un acuerdo con el Gobierno? Entonces acaso era mas peligroso que estuviera allí, que el que estuviera aquí.

Por eso no tuve inconveniente, decidido como yo estaba irrevocablemente á no ser poder en el instante en que di el consejo, cuando S. M. tuvo la bondad de consultarme, como á otros hombres políticos, habiéndome dejado para lo último; por eso no tuve inconveniente, digo, en aconsejar á Su Majestad que confiara al general Martinez Campos, á quien rodeaba un prestigio que todo el mundo reconocia, y que tenia las cualidades que todo el mundo conoce tambien, la formacion de un Ministerio.

¿Quería decir este consejo que yo tuviera parte

en que se diera á S. S. el poder, ó que yo le diera el poder? ¿Me ha podido pasar esto por las mientes jamás? El señor General Martinez Campos ha dicho, y ha dicho sin duda muy bien, que yo estoy equivocado si creo que el poder me lo debía á mí; pero yo no he creído jamás que S. S. me debiera á mí el poder, ni he padecido semejante equivocacion, ni tengo para que mudar de opinion. El poder se lo dió S. M. despues de oír distintas opiniones: oyó la mia como la de los demás; en su alta imparcialidad y juicio supremo, creyó conveniente entregar al señor Martinez Campos el poder: no le dió, pues, el poder nadie más que aquel que podia darlo: el Rey. ¿Por ventura he pretendido yo directa ni indirectamente que S. S. reconozca que me debió á mí el poder? ¿Cuándo, ni cómo?

No necesito, pues, extenderme en este punto para demostrar que es por lo menos inútil lo que sobre el particular ha tenido por conveniente decir el señor Martinez Campos, pues lo que ha dicho lo reconoce todo el mundo: no ha sido dudado, ni puede ser dudoso.

Y vamos á la formacion del Ministerio. ¿Me consultó á mí el Sr. Martinez Campos sobre la política que se proponia seguir? ¿Me consultó sobre los Ministros que se proponia nombrar? ¿Le recomendé yo ninguno de ellos? El Sr. Martinez Campos sabe que no, y lo ha reconocido aquí mismo. ¿Qué fué lo único que yo hice? Cuando alguno de los individuos que habian formado parte de mi Ministerio se me acercó á preguntarme si yo llevaria á mal que fuera Ministro con S. S., decirle que no solo no lo miraria mal, sino que lo miraria como un favor; y esto porque el señor Martinez Campos habia deseado lo mismo. Uno de ellos, el más importante por la naturaleza de su cartera, entró á verme estando precisamente conmigo el señor Martinez Campos. Me refirió al señor Silvela. (El señor Martinez Campos: Me parece que no.) Es perfectamente indiferente; pero S. S. está equivocado. Puede preguntárselo al Sr. Silvela.

Este hombre político vino á decirme que aunque no habia sido Ministro conmigo, era individuo del partido liberal conservador y como habia sido llamado por el Sr. Martinez Campos, creia un deber de cortesia el preguntarme si yo consideraba que su entrada en el Ministerio podia ser desagradable á mí ó á mi partido. Yo le contesté que, lejos de ser desagradable, lo consideraba como un favor hecho á mí personalmente. Este es lo que he hecho, y el mismo Sr. Martinez Campos con su acostumbrada lealtad lo ha reconocido: rogué á todos que fueran Ministros con S. S., y aconsejé á los que querian dejar sus puestos, que no los dejaran.

Estando convaleciente de una enfermedad penosa, fui al Parlamento y estuve allí quince dias mortales, los más penosos que he tenido en mi vida parlamentaria, los más penosos que puede sufrir un hombre de Parlamento. Hice lo que pude, y el Sr. Martinez Campos lo ha reconocido esta tarde: lo único que ha añadido es, que á pesar de que reconocia todo esto, su señoría ya preveia que, como tengo un carácter de tal manera imperioso y aficionado al poder, tarde ó temprano habia de decir: «venga ese poder;» tarde ó temprano habia de querer apoderarme de él.

Pero, Señores Senadores, acudo á vuestra imparcialidad para que me ayudeis á deshacer esta verdadera preocupacion de espíritu del General Martinez Campos. S. S. me estaba diciendo todos los dias, como ha repetido aquí esta tarde que no queria continuar en el poder, que él no era más que un puente para que yo le ocupara en cuanto viniera del extranjero, que él no queria continuar en el Gobierno.

¿Es posible, pues, que cuando de esta suerte se

conducia S. S., cuando de esta suerte el Sr. Martinez Campos desdénaba el poder y me lo ofrecia, viniera yo á apresurar no sé si por dias, por horas, ó acaso por minutos este acontecimiento? ¿Está esto en la verosimilitud de las cosas? Francamente, cuando se ha sido Ministro, como yo lo he sido y á la edad en que lo he sido; cuando se ha renunciado el poder varias veces, no en conferencias confidenciales y á oscuras, sino haciendo romper los decretos de nombramiento; cuando se han pasado frente á frente de situaciones adversarias siete ú ocho años sin acercarse ni poco ni mucho al poder, del que sin duda hubiera participado á poco que me hubiera aproximado á él; cuando se ha tenido el poder en las manos en compañía de otros el 3 de Enero de 1874; cuando se ha dejado, como yo lo dejé, en el mes de Marzo del año anterior, casi sin explicárselo nadie, ¿habria alguien que creyera con verosimilitud que yo disputaba por minutos un poder que á todas horas me estaba ofreciendo S. S. y que yo me resistia á aceptar? En esto tiene muchísima razon el señor General Martinez Campos; S. S. no cesaba de decirme constantemente que él no le queria, y que no deseaba más que dejarlo.

¡Ah! Difícil es, desde el punto de vista de lo que me atrevo á llamar, porque esto no es por cierto ofensivo, preocupacion ó error del señor General Martinez Campos, comprender todo el sacrificio que yo me impuse al aceptar de nuevo el poder en el momento en que yo lo acepté. Me he preguntado yo mismo despues, y me pregunté en los primeros instantes (sobre todo pasada la efervescencia de tener que hacer frente á dificultades, que naturalmente me alentaban á combatir y hasta me hacian amar el poder), pasados esos momentos me he preguntado yo mismo muchas veces: ¿por qué, en lugar de continuar mi viaje á las regiones que abandoné hace largos años, y que amo como un recuerdo de la juventud; por qué, en lugar de continuar en mis propósitos de ir á Nápoles y á Roma, á pasar una parte del invierno; por qué, en lugar de esto, atraído por el patriotismo, y en parte por la situacion de Cuba, volví á la Península?

Hubiera yo permanecido, como era mi deseo, fuera de España, y el señor General Martinez Campos, deseoso siempre de dejar un poder que no queria, que no amaba, me habria llamado cien veces para que yo lo ocupara, sin que hubiese tenido que atravesar por las circunstancias difíciles que atravesé, de negarme con profundísimo sentimiento, de negarme á prestarle en un solo punto mi apoyo. ¿Cuál era ese punto? Ese punto está ya definido desde mi primer telegrama. «No autorizará el Gobierno (decia á S. S. al entrar de nuevo), no autorizará la rebaja de impuestos sobre la propiedad rural, mientras no esté cubierto el presupuesto; mientras no se le demuestre que de esto no resultará déficit.» (El señor General Martinez Campos. Digo que lo rebajó.)

Lo volveré á leer. Ha hecho muy bien el señor General Martinez Campos. (El señor General Martinez Campos: Digo «el Gobierno.») El Gobierno acepta la responsabilidad. El Gobierno no podia tener inconveniente, ni entonces ni ahora, en rebajar los impuestos, porque no queria ciertamente hacer ahorros de presupuestos, para colocarlos á buenos intereses en los Bancos extranjeros. El Gobierno no se negaba más que á rebajar aquella parte del impuesto que pudiera producir déficit; ni más, ni menos. ¿Cómo habia de querer el Gobierno tener impuestos solo por tenerlos? Esto, naturalmente, no lo quiere, ni lo ha querido Gobierno alguno; pero en este telegrama decia: «mientras no se aclare que no ha de resultar déficit.» «En cuanto á la contribucion rural (estas eran las pala-

bras textuales, dichas en el momento de abandonar el señor General Martínez Campos la isla de Cuba), en cuanto á la rebaja de la contribucion rural, el Gobierno no puede autorizarla mientras no aparezcan de otro modo cubiertos los gastos.

(Se continuará.)

## LA PROVINCIA.

Miércoles 17 de Marzo de 1880.

### ENSEÑANZA DE LA AGRICULTURA.

Dos hechos ó, si se quiere, novedades importantes registramos en la época actual, introducidas en nuestra legislación, encaminadas á desarrollar el estudio de la agricultura que, como es sabido, constituye la base de nuestra riqueza; y decimos que se han introducido en nuestra legislación, porque, si bien sus fechas no son antiguas, no han llegado aún á constituir parte integrante de nuestras costumbres y muy posible es que, en particular una de ellas, no llegue en mucho tiempo á constituirse.

Son ambas novedades las conferencias agrícolas y el establecimiento de cátedras de agricultura en los institutos. Data la primera del año 1876 y, con arreglo á las disposiciones que le dieron vida legal, debían celebrarse conferencias en todas las provincias por las personas doctas y peritas, versando sobre temas de reconocida utilidad para este ramo de producción.

El sistema de conferencias no está arraigado, ni es original en nuestra patria, siendo este el primer escollo en que tropezó la reforma de que hablamos.

Examínense las efemérides y veremos como en casi ningún punto llegaron á iniciarse, y en otros donde en cumplimiento de lo mandado se comenzaron á celebrar, fué tan escaso su número, tan corta é impropia su concurrencia, que hubieron de cesar forzosamente, pues nadie explica si no hay oyentes. Esfuerzos muy laudables se han practicado despues, y á toda costa se ha querido implantar esta reforma, pero ha tropezado su realización ante la indiferencia del público y sobre todo de las clases agrícolas.

Que nosotros sepamos, solo subsisten en Madrid, en Barcelona, en Alicante y en alguna otra capital de provincia. Y por cierto que en la nuestra se ha interpretado fielmente el espíritu de la ley, pues las personas doctas que han tenido á su cargo las explicaciones de la ciencia agronómica, han empleado un lenguaje sencillo y tan al alcance de la inteligencia de la clase labradora, que pocos habrán sido los que no hayan comprendido las doctrinas y los principios que se les han explicado.

Verdad es que los labradores han brillado por su ausencia, en muchas de esas conferencias encaminadas á enseñarles lo mucho que ignoran en su propio oficio; pero no obstante esta reprehensible falta, las dignísimas personas que han explicado en las conferencias agrícolas, han sabido llenar cumplidamente los deseos del legislador, empleando, como hemos dicho antes, el lenguaje propio y adecuado de esta clase de lecciones.

De todos modos, seguimos creyendo que ha de trascurrir mucho tiempo hasta que las conferencias agrícolas se arraiguen en España, dada la indolencia de nuestro carácter y el espíritu de oposicion de cierta clase á todo lo que no le es familiar ó que le es desconocido.

Existen en nuestro país ricos propietarios, que fieles observadores de tradiciones de familia, ruegan unas veces y ordenan otras á los trabajadores en sus haciendas, que no

dejen de cumplir con los preceptos de la religión, para lo cual les permiten ir al pueblo los días festivos, si en el campo no hay hermita. El jornalero cumple con aquel ruego y con aquella orden, no porque se lo hayan rogado ó mandado, sino inspirado por sus inclinaciones religiosas.

Si los propietarios recomendaran á sus trabajadores la asistencia á las conferencias agrícolas, encareciéndoles su importancia y la gran necesidad que tienen de instruirse en la agronomía los que ganan un jornal trabajando en el campo, de seguro que la asistencia á dichas conferencias sería tan numerosa cual debiera serlo, en un país que todo lo debe á la agricultura.

Hagan los que á ello están llamados, porque la clase jornalera cobre afición á su propio oficio.

Dígaseles que para ellos son las explicaciones que se dan en las conferencias dominicales. Rúgueseles que asistan y hasta ordéneles esa asistencia, si es que no basta el ruego. A la vez que se les deja en libertad para que desde el campo se dirijan al pueblo á oír misa, una vez en el pueblo pueden asistir á oír explicar un punto cualquiera sobre agricultura. Para esto bastará solo la buena voluntad.

Si así no se hace, serán infructuosos cuantos esfuerzos se hagan por las autoridades, sociedades y corporaciones con el objeto de arraigar en nuestra patria la afición á la agricultura.

Leemos en *El Graduador*:

«Digimos en su día:

«Uno de los individuos de la Comisión permanente, opina ahora que el cargo de Alcalde es incompatible con el de catedrático.

¡Si la estocada vendrá por aquí!»

LA PROVINCIA, haciendo pinitos satíricos contesta lo que van á leer nuestros lectores:

«¡Pícaro individuo que se permite tener opiniones! ¡Pero qué opiniones! Opiniones que parecen estocadas, y que por lo mismo debieran estar prohibidas para dar gusto á *El Graduador*.

¡Y lo raro del caso es que el colega conozca hasta esas opiniones!

¡Qué vista tan suspicaz!»

Y aquí tienen Vds. un periódico ministerial, que defiende los intereses de la Comisión permanente, no negando el hecho. . . .»

¿Está seguro *El Graduador* de que no hemos negado el hecho?

Pues si el colega supone que la noticia nos ha hecho reír, saque *El Graduador* la consecuencia.

Quando se entretiene al público con cuentos tan inverosímiles como el que nos refirió *El Graduador*, al decirnos que algún individuo de la Comisión provincial cobraba por adelantado; entonces tampoco hace falta notario.

Hable el colega de cosas claras y evidentes, funde sus escritos en la verdad y déjese aquello de *se dice*; muletilla que por lo gastada, maldito el servicio que puede prestar hoy á los que la emplean.

Pero como *El Graduador* no cree suficiente el argumento de un *se dice*, nos dice que como los individuos de la Comisión provincial no son millonarios ni mucho menos, creyó que por esta razón cobraban adelantado.

Valiente razón y valiente modo de argüir. Respecto á si cobran y como cobran los empleados del hospital de Elda, averigue antes el colega si son ó no millonarios y vea si encuentra la respuesta.

Este mismo razonamiento puede servirle para saber cuál es el estado en que se hallan todos los empleados del mundo en cuanto al percibo de sus haberes.

Hé aquí los acuerdos mas importantes tomados por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión del 13 del corriente:

Trasladar á Catral al maestro de Jijona, D. Gaspar Sampere.

Aprobar el itinerario de la visita de inspección á las escuelas de los pueblos de los partidos de Cocentaina, Alcoy y Villena.

Nombró maestra interina de la escuela de niñas de Villajoyosa á D.<sup>a</sup> Mariana Segarra, y para la de niños de Sagra, á D. Blas Ribes.

Expedir certificados de aptitud á D. Rafael Peneiro, D. Gaspar Linares y D. Joaquin Montañes.

Elevar á la superioridad el expediente formado á la maestra de Tárbena.

Nombrar maestra interina de la escuela de niñas de Torremendo (rural de Orihuela) á D.<sup>a</sup> Dolores de Leon.

Aprobar la sustitucion de la maestra del Campello, D.<sup>a</sup> María Linares, nombrando sustituta á D.<sup>a</sup> Ramona García.

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre el asesinato del cobrador de contribuciones de Ondara, debemos añadir que gracias al celo desplegado por el Sr. Juez de primera instancia y á la actividad de la benemérita Guardia civil, se hallan presos los presuntos autores de tan horrendo crimen.

La cantidad robada asciende á la suma de 4089 pesetas y 89 céntimos.

El ministro de Estado y presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, ha recibido una carta muy expresiva del ministro del celeste imperio en España, que se encuentra accidentalmente en París, felicitándole por la justicia que hizo á su país al contestar al señor Güell y Renté sobre la emigracion de chinos á Cuba, en la sesión del 17 de Febrero último en el Senado.

En dicha comunicacion se niega terminantemente lo dicho por el referido senador respecto á que se haya decretado que los condenados por delitos en el celeste imperio salgan para Cuba, y se añade que, lejos de desear la China privarse de brazos en provecho de los países extranjeros, vigila el gobierno el cumplimiento de las leyes que obligan á observar la mayor vigilancia con los condenados en las prisiones, ó á enviarlos á los grandes terrenos incultos del imperio.

El tratado del 17 de Noviembre de 1877 tiene por objeto asegurar la libertad é independencia de los trabajadores chinos que quisieran dirigirse á Cuba.

La práctica de esta idea producirá buen efecto.

La alcaldía de Tortosa ha dirigido una comunicacion á los profesores de instrucción pública de aquella ciudad, encareciéndoles la necesidad de que inculquen á sus alumnos el respeto á los animales útiles á la agricultura, haciéndoles comprender las ventajas que estos reportan á la misma y lo perjudicial que es destruir sus nidos.

Mucho podría hacerse para mejorar las inclinaciones de los niños, si las autoridades locales prestaran un valioso concurso á los maestros en esta obra altamente civilizadora.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«En los círculos políticos era objeto de comentarios la actitud que tomarán respecto al general Martínez Campos los representantes del país pertenecientes á las fracciones moderada y ultramontana, así como los periódicos que las representan, en vista de las últimas declaraciones hechas por el referido general, de que él ha de coadyuvar á una solución favorable á las izquierdas dinásticas.»

Realmente el caso es apurado.

Escriben de Barcelona á *Las Provincias* de Valencia:

«Están haciéndose gestiones para que el rey honre con su presencia las fiestas milenarias del monasterio de Monserrat, y hay alguna esperanza de que venga S. M. acompañado de la reina Cristina, que desea conocer á Cataluña, y cuyo espíritu religioso encontraría grata satisfacción en la visita á la *Moreneta de la Montaña*.»

Véase en qué términos resume *El Liberal* sus impresiones sobre la formación del tercer partido.

«Cuando se forme el nuevo partido, serán cuatro las agrupaciones políticas que lucharán dentro de la esfera legal, representadas por los constitu-

cionales, los conservadores-liberales, los moderados que no han renunciado al principio de la unidad religiosa y los que todavía no se han bautizado.

Los constitucionales y los conservadores ven con disgusto los trabajos encaminados á dicho fin, y no es de extrañar, por tanto, que los Sres. Cánovas y Sagasta se hallen de acuerdo en combatirlos y en destruirlos: el primero por el placer de la venganza, y el segundo porque el nuevo partido sería un obstáculo que se interpondría entre los constitucionales y el poder.

Ese último aparte de otros, será el mas formidable obstáculo para la formación del nonnato partido. Nada se adelantaría con darle un Estado Mayor, por mas brillante que fuera, si no se encontraban masas dispuestas á obedecer sus órdenes y á seguirle al combate. Y como esas masas únicamente podía darlas el partido constitucional, y éste no las dará seguramente, y como el Sr. Sagasta ha de hacer en efecto todos los esfuerzos imaginables para impedir la improvisación de un nuevo partido que venga á interponerse entre el poder y las esperanzas legítimas del constitucionalismo, preciso es confesar que ofrece escasas probabilidades de éxito la idea del tercer partido.

Sobre esta particular discurre con bastante discreción nuestro colega *El Globo*, de quien vamos á copiar varios párrafos, puesto que su testimonio no ha de parecer sospechoso á las oposiciones.

Dice el colega hablando de la formación del nuevo partido:

«Los centralistas, que sueñan con tal empresa, mas pronto ó mas tarde la acometerán de frente; pero sin el apoyo de los constitucionales la agrupación resultará exigua y con escasa fuerza.

Los constitucionales no prestarán apoyo á tal agrupación, y harán muy bien. Si se formara, pronto quizás habría una crisis, y el poder iría á manos de los que constituyeran esa parcialidad; mas por poco que se conozca la marcha de los sucesos en situaciones tales como la que hoy impera sobre nuestro país, se comprenderá que cuando el poder fuera ejercido por aquellos durante algun tiempo, probablemente muy corto, no seguiría inclinándose hácia el lado liberal, sino que volvería á manos de los conservadores y tendríamos á Cánovas para otros cuantos años.

La intransigencia de los constitucionales en este punto, y contra la cual apunta su disgusto algun periódico, está muy justificada. El instinto de conservación, ya que no el sentido político, bastaría para imponérsela. Ayudar la formación de una parcialidad con las condiciones dichas, sería tanto como favorecer su propia anulación. No han esperado tantos años á que las riendas del gobierno caesen de las cansadas manos de los conservadores, único medio de que éstos las suelten, para ir en momentos en que el partido conservador se grietea y desmorona, á proteger la constitución de una situación sin carácter propio, incolora y probablemente insípida, que recibiera el poder mientras que el edificio canovista se restauraba.

Manteniéndose firmes en su campo y en sus tiendas los constitucionales, podrán tardar aun mas ó menos tiempo, pero al fin se verán llamados á regir los destinos de la nación de una manera inevitable y necesaria.»

Desde el punto de vista constitucional, el colega discurre con bastante lógica. La formación del tercer partido sería, en efecto, la anulación del partido constitucional, á quien usurparía esperanzas legítimamente adquiridas.

No nos sorprenderá, pues, que los constitucionales echen el resto de sus fuerzas en impedir esa evolución para ellos mas funesta que para nadie. No tendrán, sin embargo, que trabajar mucho. El proyecto del tercer partido es tan absurdo, que ni remotamente ofrece probabilidades de llegar á realización.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE  
LA PROVINCIA.

Madrid 15 de Marzo 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Continúa llamando extraordinariamente la atención el debate suscitado en el Senado, con la interpelación del general Martínez Campos. Se cree que el general Jovellar y algun otro senador militar, harán hoy declaraciones en análogo sentido á las hechas en la sesión del sábado por los señores Pavia, O'Donnell, Concha y Sanz, de resuelta oposición al Gobierno, y que el señor Cánovas reasumirá el debate, dándolo por terminado.

En la expectativa de un escándalo, las inmediaciones del palacio de D.ª Maria de Molina se hallan desde las primeras horas de la tarde pobladas de una multitud ansiosa de presenciar el espectáculo que, á juicio de los mismos, no puede dejar de verificarse.

Los ministeriales creen que la referida interpelación ha puesto de relieve una vez mas la fuerza del Gobierno y no falta quien asegure que este debate lo ha robustecido hasta el punto de poner al señor Cánovas en situación de conservar el poder tanto tiempo como desee.

Casi todos los periódicos de hoy se ocupan del meeting libre cambista, celebrado ayer en el teatro de la bolsa.

Entre los notables oradores que hicieron uso de la palabra en defensa del libre cambio, se distinguieron los señores Figuerola, Labra, Portuondo, Pedregal, Bona, Gabriel Rodríguez y Modesto Fernandez y Gonzalez.

Entre los partidarios de la ideas proteccionistas se distinguió notablemente el joven orador señor Menendez Valdés.

El Congreso ha abierto la sesión á la hora de costumbre, con escasa concurrencia en el salon y tribunas.

El señor Bosch y Labrus, ha continuado el discurso que dejó pendiente en la sesión del sábado, en apoyo de la interpelación del señor Marqués de Retortillo sobre la cuestión de los ferro-carriles del Noroeste.

En el Senado ha empezado á hacer uso de la palabra el general Jovellar, para alusiones, declarándose en todo conforme con las declaraciones de su amigo el general Martínez Campos, y afirmando que en Cuba no rige la constitución de 1876, ni ninguna otra.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

BENEFICIOS.—Anteanoche tuvo lugar el beneficio de D. Antonio Gozalvez, habiendo sido muy aplaudidos los actores que tomaron parte en la función por un gran número de espectadores que ocupaban casi todas las localidades.

Siempre creimos nosotros que el resultado sería altamente favorable, dados los sentimientos filantrópicos que abriga este pueblo.

Esta noche tendrá lugar en el teatro principal otra función á beneficio del joven bandurrista don José Balbino Vila, poniéndose en escena las mejores piezas valencianas que se están representando en el teatro de la calle de Liorna, y el beneficiado tocará el vals titulado *El Copólogo*, tendiendo un pañuelo por encima del instrumento, y ejecutando la sinfonia de la ópera *Zampa*, acompañado por varios guitarristas.

Digno es de la consideración del público alicantino un joven tan estudioso y apreciable como es el Sr. Balbino, y justo será que vea recompensados sus afanes, para eximirse del servicio militar, con el fin de ser útil á sus ancianos padres.

FUNCION DE MODA.—Para mañana jueves se prepara en el teatro Español la representación de la graciosa comedia *Los dominós blancos*, cuya obra ha merecido los mejores elogios de la prensa de Madrid, y que el público de esta capital aplaudió la temporada anterior en el teatro Principal.

Tambien se pondrá en escena la pieza bilingüe *El Trovador en un Porche*, del festivo poeta valenciano D. Eduardo Escalante.

Creemos que esta variada función proporcionará una buena entrada á la empresa del teatro Español.

PUBLICACION ILUSTRADA.—Se está repartiendo el número 41 del *Semanario Familiar Pintoresco*, ilustrado con tanto esmero como los que le preceden. En la sección de Ciencia Familiar da principio un notable trabajo del eminente literato Arturo Mangin, que lleva por título *El calor y el frio*, y que es un verdadero tratado de Cosmografía, compuesto de un modo tan especial, tanto en el fondo como en la forma, que pone esta difícil ciencia al alcance de todo el mundo. Es de notar la constancia que tiene este Semanario en tratar en lenguaje familiar y estilo amenos los puntos mas culminantes de la ciencia, de modo que el lector va adquiriendo conocimientos científicos, sin fatigar su inteligencia, conocimientos que de otro modo no podría adquirir sino estudiando mucho, empleando mucho tiempo y acaso con menos resultado. Celebramos que el semanario que nos ocupa lleve adelante este sistema segun ofrecia en el prospecto.

NUEVO MÉTODO DE PESCA.—*El Electro Metalúrgico*, periódico inglés consagrado á todo cuanto tiene relación con la electricidad, refiere un hecho singular relativo á la luz eléctrica.

Es el caso que mientras los tripulantes del *Faraday* sondaban favorecidos por medio de la iluminación eléctrica, observaron que en el punto en que ésta se reflejaba sobre el agua, acudieron precipitadamente gran número de peces de todas formas y tamaños.

Siendo, pues, la luz eléctrica un verdadero reclamo, podría utilizarse dotando las barcas pescadoras de tan provechoso elemento; mientras brilla la luz sobre el agua se podrán realizar indudablemente pescas nunca imaginadas.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 24 1/2 palmos.

Pared descubierta, 109 1/2 id.

De cieno, 62 id.

Entra, media hila floja.

Sale, una ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 15 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,50 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,25 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Patricio.

SANTO DE MAÑANA.—San Gabriel.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Londres 15.—El periódico el *Daily News* dice hoy, que á fines del próximo mes de Mayo se verificará en Madrid una conferencia de representantes de las potencias para tomar acuerdo acerca de la cuestión de Marruecos y particularmente sobre la protección á los habitantes judios de aquel imperio.

El *Standard* asegura con referencia á noticias de la isla de Cuba que el 13 estallaron serios desórdenes allí, habiendo estados cerrados los bazares.

Constantinopla 15.—Se afirma que han ocurrido conflictos sangrientos entre cristianos y musulmanes en Damasco, Beyrue, Jaffa y Jerusalem.

Londres 15.—Segun el *Daily News* de esta mañana, el general Loris Melikoff presidente de la comisión ejecutiva de San Petersburgo, recibió un papel impreso firmado por el comité nihilista en el cual se declara que dicho comité no autorizó el atentado de que fué objeto el general, añadiendo que la muerte de este no ha sido todavía decretada.

El *Daily Telegraph* dice que cada vez es más acreditado el rumor de la próxima dimisión del príncipe Gortchakoff del cargo de primer ministro del Czar de Rusia.

Añade que son probables otros cambios en el alto personal administrativo de San Petersburgo.

Bona (Argelia) 15.—Ayer, en el momento en que iba á salir de este puerto el vapor *Colomba*, estalló la caldera.

Dicho buque fué arrojado sobre la costa á consecuencia de este siniestro, aplastando á dos balandras españolas que se hallaban encladas en este puerto.

Dos fagoneros del vapor quedaron sin vida por efecto de la explosión y heridos de mas ó menos gravedad otras 25 personas.

París 15.—Dos republicanos y un bonapartista triunfaron ayer en las elecciones de diputados.

Varsovia 15.—La policia sorprendió el 11 de este mes en esta ciudad una reunion de socialistas y prendió á diez y seis personas entre ellos dos ingenieros, un estudiante y trece obreros.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

preparado por

**DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.**

FARMACEUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO EN MONOVAR

DE

## CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este apreciado mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reúne la doble ventaja de ser inofensivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el *carbonato de cal*, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al dia, como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin ágrico alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el periodo de la *pisa*, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien el resultado supera, en vez del azufre, el que es bien comun emplearlo, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineficacia para evitar el ácido y para destruir el *oidium* y el *phloxera*: se emplea de igual modo que el azufre, y reúne la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económico. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el ágrico solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las fábricas de bebidas gaseosas de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptación del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la *Barrilla*, con la que se confectioan las *legtas* para la elaboracion del jabon, unico procedimiento que se emplea con el renombrado de *Mora*.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio. Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

**Puntos de venta y precios.**—En la mina, 4 reales arroba.—En la estacion de Monóvar, 20 reales quintal.

**Advertencia.**—Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

**Depósito en Monovar:** D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**Otra.**—No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en libranzas sobre casas particulares, por el Giro mútuo ó por el ferro-carril en metálico.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

### A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sieras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

**JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.**

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espnde el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

### Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mar-ca).—Grifos metal, todos números.  
Estaño superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios números.  
Laton en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, 13,

**GRAN**  
BARATO DE LA CALLE MAYOR,  
frente al Casino.

Gran realizacion de todos los géneros de invierno. Desde hoy se venden estos articulos casi de balde en este acreditado barato. Acudid, que aun quedan mantas de lana para cama, clase superior, á 36 reales, las de once pesetas. Bayetas á 4 reales y mantones y demás géneros, todo casi de balde.

PARA SEMANA SANTA.

Se ha recibido un completo surtido de géneros negros.

El rico merino de 7 rs. vara y las buenas capuchas negras de 34 rs. han llegado ya.

Además hay clases mas superiores en merinos y en capuchas que se han rebajado notablemente para que no puedan comprarse en ninguna tienda á tan bajos precios como se venden en este barato.

Los demás géneros, como cotonets, telas de colchen, báncvas, indianas, pañueleria de percal y de seda, y corbatas, cuellos y puños para caballero, etc., se venden como siempre mas baratos que en las otras tiendas.

Frente al Casino.

### LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervioso, irritable y somnoliento, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estafante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que afige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C<sup>a</sup>, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Sres. Scott y C<sup>a</sup>, Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, á Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

### Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Bátidores.
Grifos superior.	Gataporchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Ten doras.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

### CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan per sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.